

Expediente 2021-00269-00
Separación de Bienes
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, mayo dieciséis (16) de dos mil
veintidós (2022)

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo que, se allego escrito por parte de Agrocitrus S.A.S, donde dan cuenta que, han dejado (en físico), a disposición del despacho los originales de los títulos en forma preimpresa- por valor de \$ 2.025.000.000, a favor de MELBA SUAREZ DE BOTERO del banco Agrario de Colombia, y el título por la suma de \$ 468.750.000, a favor de EFRAIN SUAREZ LONDOÑO, se dispone dejarlo en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Anexar el archivo # 58 al estado electrónico.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **781dc62a5df0a15531acd8e50d765a23bf3b54eba4f6161edd6269665d40366f**

Documento generado en 13/05/2022 04:02:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>